

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO RECTOR DEL PATRONATO PROVINCIAL DE TURISMO DE GRANADA, CELEBRADA EL DIECIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO

En la sala de reuniones de la tercera planta del Patronato Provincial de Turismo de Granada, el día dieciocho de octubre de dos mil veintiuno, a las 9:05 horas, se reúne el Consejo Rector del Patronato Provincial de Turismo de Granada, integrado por los siguientes señores/as:

Vicepresidente: D. José Enrique Medina Ramírez

Vocales:

En representación del Grupo PSOE:

D. Francisco Manuel Guirado Izquierdo

D^a. Fátima Gómez Abad

En representación del Grupo PP:

D^a. Carmen Lidia Reyes Ruiz

En representación de Ciudadanos:

D. Francisco José Rodríguez Ríos

En representación de Coalición Izquierda Unida para la Gente:

D^a. María del Carmen Pérez Rodríguez

En representación de Vox:

D^a. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez

Interventora:

D^a. Carolina Martínez Amiguetti

Secretaria:

D^a. María Encarnación Perea Sánchez

Director:

D. Francisco Maldonado Reyes

Técnicos de Patronato:

José Miguel Carbonero Gallardo

D^a. María del Mar López Valverde

El Sr. Vicepresidente D. José Enrique Medina Ramírez, saluda a los Sres. Consejeros y les agradece su presencia.

Declara abierta la sesión y pasa a tratar los asuntos incluidos en el orden del día.

1º.- Aprobar el acta correspondiente a la sesión ordinaria del Consejo Rector de 15 de marzo de 2021.

El Sr. Vicepresidente da cuenta del acta de la sesión ordinaria de 15 de marzo de 2021, que es aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes.

2º.- Dar cuenta de las resoluciones de presidencia del ejercicio 2021, del número 26 a 148.

El Sr. Vicepresidente da cuenta de las resoluciones del número 26 a 148, que obran en el expediente, y que han sido enviadas a los Sres. Consejeros mediante correo electrónico.

3º.- Expediente de rectificación de inventario de bienes del Patronato Provincial de Turismo de Granada a 31 de diciembre de 2020 (expediente de moad número 2021/PES_01/024078).

El Sr. Vicepresidente da cuenta de la propuesta que obra en el expediente:

“ De acuerdo con el artículo 58 letra d) de la Ley 7/1999, de 29 de septiembre de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, el art. 96 del Decreto 18/2006, de 24 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, establecen que el inventario general consolidado estará integrado por los siguientes inventarios parciales: d) El de los organismos autónomos y otras entidades con personalidad propia dependientes de la Entidad Local”, y los artículos 1 y 17 del Real Decreto 1372/1986, Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, dispone que las Corporaciones locales están obligadas a formar inventario de todos sus bienes y derechos cualesquiera que sea su naturaleza o forma de adquisición.

De conformidad con los artículos 60 de la Ley 7/1999, de 29 de septiembre de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, el artículo 98 del Decreto 18/2006, de 24 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, y el artículo 33.1 del Real Decreto 1372/1986, Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, que establecen que la rectificación del inventario se verificará anualmente y en ella se reflejarán las vicisitudes o incidencias habidas en los bienes.

En virtud de las atribuciones conferidas por el art. 7 apartado A de los Estatutos del Patronato Provincial de turismo de Granada, publicados en el BOP núm. 233 de 3 de diciembre de 2004 (modificados BOP núm. 213 de 5 de noviembre de 2015) y de acuerdo con la Resolución de delegación de competencias de Presidencia de 11 de julio de 2019, esta Vicepresidencia PROPONE, la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Aprobar la rectificación anual del inventario de bienes muebles del Patronato Provincial de Turismo de Granada a 31 de diciembre de 2020, según se expresa a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>Valor de los bienes</u>
Valor de inventario aprobado Cº Rector 28/07/2020 (efectos de 31/12/2019)	1.903.555,31 €
Altas de bienes 2020	61.207,37 €
Mejoras de bienes 2020	3.149,01 €
Bajas de bienes 2020	Ninguna
Total valor de rectificación anual inventario de bienes muebles a 31/12/2020	1.967.911,69 €

SEGUNDO: Trasladar el presente acuerdo al Pleno de la Diputación Provincial de Granada para su aprobación.

Sometido el acuerdo a votación dicha propuesta es aprobada dictaminada de forma favorable con los siguientes votos:

- 5 votos a favor:
 - José Enrique Medina Ramírez
 - Francisco Manuel Guirado Izquierdo
 - Fátima Gómez Abad
 - Francisco José Rodríguez Ríos
 - María del Carmen Pérez Rodríguez

- 2 abstenciones:
 - Carmen Lidia Reyes Ruiz
 - Cristina Alejandra Jiménez Jiménez

4º.- Otorgamiento de los Premios de Turismo de la provincia de Granada 2021 (expediente de moad número 2021/PES_01/019801).

El Vicepresidente del Patronato expone que por Resolución 106/2021 de 28 de julio se aprobaron las bases y se convocaron los premios del presente año, publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia número 147 de 3 de agosto, finalizando el plazo de presentación de propuestas el 18 del mismo mes.

El acto público de apertura de los sobres tuvo lugar el veintinueve de septiembre.

Se exponen las modalidades y las candidaturas presentadas:

CATEGORÍA A: A aquella persona, empresa o institución que se haya distinguido por la divulgación o promoción a nivel nacional o internacional de la imagen y buen nombre de la provincia de Granada como destino turístico.

Se presentan las siguientes propuestas:

PROPONENTE	CANDIDATO
Ayuntamiento de Baza Registro: PTG 2021000143 18/08/2021	Vanesa Mesas Cruz
Asociación IQLIM Registro: PTG 2021000139 17/08/2021	Asociación Granada Rural Sur
Presidente de la Diputación Granada Registro: PTG 2021000133 09/08/2021	Jesús Calleja

CATEGORÍA B: A aquella persona, empresa o institución que haya promovido la creación y venta de un producto turístico comercial, novedoso, atractivo y exitoso de la provincia de Granada.

Se presentan las siguientes propuestas:

PROPONENTE	CANDIDATO
Presidente de la Diputación Provincial de Granada Registro: PTG 2021000134 10/08/2021	Hotel&Winery Señorío de Nevada
Ayuntamiento de Nevada Registro: PTG 2021000142 17/08/2021	Asociación Me Vuelves Lorca

CATEGORÍA C: A aquella persona, empresa o institución que atesore una dilatada trayectoria profesional o empresarial prestigiosa, dedicada a ampliar y mejorar la oferta turística de la provincia de Granada.

Se presentan las siguientes propuestas:

PROPONENTE	CANDIDATO
Ayuntamiento de Valle de Zalabí Registro: PTG 2021000141 18/08/2021	Manuel Aranda Delgado
D ^a . María del Carmen Pérez Rodríguez Registro: PTG 2021000140 17/08/2021	Olga Casado García

CATEGORÍA D: A aquella entidad local (ayuntamiento, mancomunidad de municipios y entidad local autónoma) que haya trabajado para lograr poner en valor un recurso –cultural, natural o etnográfico– transformándolo en un producto turístico atractivo y generador de riqueza para el territorio y su población.

Se presentan las siguientes propuestas:

PROPONENTE	CANDIDATO
Ayuntamiento de Ogíjares Registro: PTG 2021000135 11/08/2021	Patronato Municipal de Cultura de Ogíjares, organismo autónomo del Ayuntamiento de Ogíjares
Ayuntamiento de Láchar Registro: PTG 2021000144 19/08/2021	Castillo de Láchar
Presidente de la Diputación Granada Registro: PTG 2021000137 11/08/2021	Ayuntamiento de Soportújar

La base segunda determina que no se admitirán candidaturas presentadas por los mismos candidatos a los premios, por tanto quedan excluidas las propuestas de los ayuntamientos de Ogíjares y Láchar.

- Se procede a la votación de la **Categoría A**, tras una breve deliberación de todos los asistentes:

Vanesa Mesas Cruz, ningún voto

Asociación Granada Rural Sur, ningún voto
Jesús Calleja, 6 votos:

José Enrique Medina Ramírez
Francisco Manuel Guirado Izquierdo
Fátima Gómez Abad
María del Carmen Pérez Rodríguez
Carmen Lidia Reyes Ruiz
Cristina Alejandra Jiménez Jiménez

Se abstiene: Francisco José Rodríguez Ríos

- Se procede a la votación de la **Categoría B**, tras una breve deliberación de todos los asistentes:

Hotel&Winery Señorío de Nevada, 3 votos:

José Enrique Medina Ramírez
Francisco Manuel Guirado Izquierdo
Fátima Gómez Abad

Asociación Me Vuelves Lorca, ningún voto

Se abstienen: Francisco José Rodríguez Ríos
María del Carmen Pérez Rodríguez
Carmen Lidia Reyes Ruiz
Cristina Alejandra Jiménez Jiménez

- Se procede a la votación de la **Categoría C**, tras una breve deliberación de todos los asistentes:

Manuel Aranda Delgado, 3 votos

José Enrique Medina Ramírez
Francisco Manuel Guirado Izquierdo
Fátima Gómez Abad

Olga Casado García, 1 voto

María del Carmen Pérez Rodríguez

Se abstienen: Francisco José Rodríguez Ríos
Carmen Lidia Reyes Ruiz
Cristina Alejandra Jiménez Jiménez

En el mismo acto se acuerda otorgar la mención especial a Olga Casado García.

- Se procede a la votación de la **Categoría D**, tras una breve deliberación de todos los asistentes:

Ayuntamiento de Soportújar, 6 votos

José Enrique Medina Ramírez
Francisco Manuel Guirado Izquierdo
Fátima Gómez Abad
Carmen Lidia Reyes Ruiz
María del Carmen Pérez Rodríguez
Cristina Alejandra Jiménez Jiménez

Se abstiene: Francisco José Rodríguez Ríos

Por tanto, los premiados con los Premios de Turismo de la Provincia de Granada 2021, otorgados por este Patronato son:

CATEGORÍA A: Jesús Calleja
CATEGORÍA B: Hotel&Winery Señorío de Nevada
CATEGORÍA C: Manuel Aranda Delgado
CATEGORÍA D: Ayuntamiento de Soportújar
MENCIÓN ESPECIAL: Olga Casado García

5º.- Asuntos de urgencia

No se presentan asuntos de urgencia.

6º.- Ruegos y preguntas.

D^a. María del Carmen Pérez, agradece que tanto Manuel Aranda como Olga Casado tengan su reconocimiento y que la mención sirva para que nadie quede decepcionado.

D. Francisco José Rodríguez Ríos comenta que se ha abstenido en todas las votaciones, porque ha considerado que ha habido una excesiva politización en las propuestas de los premios.

D^a. Alejandra Jiménez pregunta cómo se hace la convocatoria, y D. José Enrique Medina contesta que se realiza a través del Boletín Oficial de la Provincia, y que además se hace llegar a todos los grupos políticos, ayuntamientos y asociaciones mediante correo electrónico.

Informa el Vicepresidente que la entrega de los actos tendrá lugar en el Teatro Dengra de Baza el día 12 de noviembre a las 20:00 horas. Y que la idea es celebrar los Premios en las diferentes comarcas.

No habiendo más asuntos, la Vicepresidencia agradece a los miembros del Consejo Rector su asistencia.

Levantándose la sesión siendo las nueve horas y treinta minutos del día anteriormente señalado, de lo que yo la Secretaria, CERTIFICO.

Vº Bº
El Vicepresidente

La Secretaria